



De conformidad con lo establecido en la Base 19.1 de la Orden EDU/1044/2019, de 30 de octubre, en el curso 2019/2020, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico, entre funcionarios de carrera y en prácticas pertenecientes al cuerpo de maestros, para la provisión de plazas en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL nº 216, de 8 de noviembre de 2019), esta Dirección Provincial ACUERDA que los **miembros de la comisión para la valoración de los méritos previstos en los apartados 3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2 y 6.3 del baremo, en la Dirección Provincial de Educación de Zamora**, son los que a continuación se relacionan:

COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente: D. José Luis Gundín Sánchez (Inspector de Educación)

Vocales: D. Eugenio Javier Palazuelo Toribio (Asesor Técnico Docente)
D. Luis Antonio Pedraza de Castro (Asesor Técnico Docente)
D^a Sara Vaquero Rodríguez (Asesora en CFIE)
D. Jesús Peces Poyo (Inspector de Educación)

Representantes

Sindicales: D.^a María del Carmen Silva Ferrero (CSIF)
D. José Manuel Ramos Sánchez (CCOO)
D. Jesús Ángel Alonso Alonso (FETE-UGT)

Zamora, a 3 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR PROVINCIAL

(Firmado el original)

Fdo. Fernando Javier Prada Antón

